



AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

AGENDA REGULATORIA

NOVIEMBRE



Ayuntamiento de Toluca
2022-2024

AGENDA REGULATORIA

Noviembre 2022

En cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 34, se pone a disposición de los particulares la Agenda Regulatoria de las Dependencias, Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Ayuntamiento de Toluca, del 10 al 29 de noviembre del 2022, para que hagan sus comentarios y observaciones sobre las propuestas de regulación presentadas.

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
01	Dirección General de Gobierno	Modificación al Manual de Organización, apartado de la Dirección de Gobernanza, numerales 1, 2, 3 y 6.	La falta de conocimiento de algunos temas, metas, proyectos en base a la Agenda 2030, la equidad de género el empoderamiento a la población como a los servidores públicos.	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento e igualdad sustantiva con cursos de capacitación complementaria.	30/abr/2023
02		Modificación al artículo 3.26 fracciones X y XI del código Reglamentario Municipal de Toluca.	Capacitar al personal de Gobierno Municipal para buscar la participación de la población en actividades conjuntas.	Se hace necesario incluir a los Servidores Públicos Municipales y a las autoridades auxiliares, derivado de las necesidades identificadas para impartir cursos de capacitación.	30/abr/2023
03		Adición al artículo 85 del Bando Municipal de Toluca. 2022.	Acciones no autorizadas por parte de los representantes de organizaciones y/o uniones, no contempladas ni autorizadas por la legislación y que corresponden a la actividad comercial del Municipio de Toluca; obteniendo recursos económicos por trámites, servicios y gestiones para las cuales carecen de facultades.	Delimitar las facultades con las que cuentan las uniones y/o organizaciones de comerciantes en la representación de sus agremiados.	30/abr/2023

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
04	Dirección General de Gobierno	Adición al artículo 8.37 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.	Cobros indebidos a los comerciantes por el derecho de uso de vías y áreas públicas, por parte de sus líderes y/o representantes.	Establecer un control sobre los trámites y usufructuarios de los espacios comerciales pertenecientes al municipio.	30/abr/2023
05	Dirección General de Seguridad y Protección	Modificación de la fracción VII del artículo 78 del Bando Municipal de Toluca 2022.	Modificar la función para atender las peticiones en materia de vialidad ya que dicha atribución contemplada en la fracción VII es muy general, sugiriendo quede de la siguiente forma: VII. Instalar y dar mantenimiento a los dispositivos electrónicos de control de tránsito en las vialidades municipales e infraestructura ciclista de jurisdicción municipal, y en jurisdicción estatal, en el caso de existir convenios.	El mantenimiento sólo se da a los dispositivos electrónicos; (semáforos), por ello se solicita adicionar la palabra electrónicos a la fracción referida.	05/feb/2023
06		Adición al párrafo segundo del artículo 82 del Bando Municipal de Toluca 2022.	Actualmente al usuario del servicio se le complica el llenado del Plan de Emergencia, lo cual retrasa la expedición del mismo por parte de la Coordinación de protección Civil y Bomberos.	Se exenta la presentación del Plan de Emergencia ante la Coordinación de Protección Civil y Bomberos a los establecimientos cuya superficie sea menor a 20 m ² y utilicen gas LP.	05/feb/2023
07		Modificación al Manual de Organización de las funciones 3, 4 y 5 del Departamento de Planeación y Proyectos.	Modificar la función para poder atender las peticiones en materia de vialidad.	Determinar las funciones del Departamento de Planeación y Proyectos perteneciente a la Dirección de Sustentabilidad Vial.	05/feb/2023

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
08	Dirección General de Seguridad y Protección	Adición al apartado de las funciones correspondientes al Departamento de Control de Armamento y Equipo Policial en el numeral 6.	Tener un óptimo manejo del control y registro de armamento y equipo policial.	Derivado de la observación del Manual de Organización del Departamento de Recursos Materiales y Control Patrimonial en el punto 6 se establecerá: “Administrar y registrar el armamento que ocupa el personal autorizado de la Dirección General de Seguridad y Protección”.	05/feb/2023
09	Dirección General de Administración	Desarrollo del numeral 14 del Manual de Procedimientos del Departamento de Contratos.	En el manual actual, únicamente se señala que se debe remitir el contrato a la Tesorería Municipal con la documentación correspondiente para el pago a proveedores, pero no se describe con precisión la documentación.	Señalar la documentación que debe ser remitida a la Tesorería para el pago a proveedores, según el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Ayuntamiento de Toluca.	30/abr/2023
10		Gestión de Pago de Gastos Funerarios ante la Tesorería Municipal.	Que los Departamentos de Convenios y Relaciones Laborales y de Administración de Personal, remitan al Departamento de Nóminas la documentación, soporte para el pago del Apoyo de Gastos Funerarios.	Que sea directamente el servidor Público quien remita la documentación ante el Departamento de Nóminas, ya validada por los Departamentos de Convenios y Relaciones Laborales y Administración de Personal.	31/mar/2023
11		Apoyo de Gastos Funerarios SUTIC	Trámites burocráticos innecesarios ante el SUTIC. Las Coordinaciones Administrativas y la Dirección de recursos Humanos, para el pago de Gastos Funerarios.	Que las peticiones que realicen los servidores públicos o sus beneficiarios, referente al apoyo de Gastos funerarios sea directamente a la dirección de recursos Humanos de manera digital.	31/mar/2023

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
12	Dirección General de Administración	Apoyo de Gastos Funerarios Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios S.U.T.E.Y.M.	Trámites burocráticos innecesarios ante el Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios S.U.T.E.Y.M., las Coordinaciones Administrativas y la Dirección de Recursos Humanos, para el pago de Gastos Funerarios.	Que las peticiones que realicen los servidores públicos o sus beneficiarios, referente al apoyo de Gastos Funerarios sea directamente a la Dirección de Recursos Humanos de manera digital.	31/mar/2023
13	Dirección General de Medio Ambiente	Acuerdo por el que se emite el Manual de procedimientos de la Dirección General de Medio Ambiente.	Se deberá realizar la actualización del Manual de Procedimientos conforme a las actividades de cada departamento, conforme al Manual de Organización de la Dirección General de Medio ambiente, para darle cumplimiento a las actividades administrativas del área.	El Manual de Procedimientos tiene como función principal establecer el objetivo, funciones y atribuciones de la estructura orgánica municipal por lo que debe actualizarse conforme a las actividades que van desarrollando en cada unidad administrativa.	31/may/2023
14	Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	Contar con el Manual de Procedimientos actualizado para que los departamentos que integran la dirección general tengan bien establecidas sus funciones y atribuciones.	Actualizar el instrumento normativo/ operativo de las unidades administrativas que integran la Dirección General.	31/mar/2023
15	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	Actualización del Reglamento Interno de Estancias Infantiles	Establecer las normas, criterios, políticas, lineamientos y procedimientos a los que se sujetarán la prestación de los servicios de guarda, custodia, alimentación y educación.	Adecuación del marco normativo conforme a la reestructuración del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.	24/mar/2023

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
16	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	Crear el Reglamento Interno de las Casas de Día.	Implementar la creación del reglamento interno.	Establecer las normas a las que se sujetarán las actividades de recreación y esparcimiento para las personas adultas mayores dentro de las Casas de Día.	24/mar/2023
17		Crear las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	Implementación de las Reglas de Operación.	Establecer las bases de integración y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.	24/mar/2023
18	Organismo Agua y Saneamiento de Toluca	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	Actualizar el procedimiento de atención de peticiones con motivo de la implementación de un sistema informático que automatiza la forma de gestionar y de respuesta a las peticiones recibidas.	Actualizar los documentos normativos, para adecuarlos a la forma de atención del procedimiento descrito de forma electrónica, e el sistema que se pretende crear.	10/may/2023
19		Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado por Servicio de carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	Actualizar los Lineamientos con motivo de la publicación de normatividad nueva, en la materia.	Homologar los documentos internos existentes con la normatividad de reciente creación que le aplica al Organismo.	10/may/2023
20		Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	Dotar de funciones y atribuciones al Departamento que se pretende crear bajo el posible nombre de Departamento de Registro de Declaraciones y Sanciones.	Atender al principio constitucional de legalidad de los actos de autoridad.	10/may/2023

Código	Dependencia	Nombre preliminar de la propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
21	Organismo Agua y Saneamiento de Toluca	Lineamientos para la Operación y el Funcionamiento de la Normateca Interna del organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	Actualmente no se cuenta con el documento normativo, que expresamente está mandatado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.	Atender la atribución conferida al Comité Interno de Mejora Regulatoria, relacionado con la emisión del "Manual de Operación de la Normateca Interna".	10/may/2023
22	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca	Actualización del Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca.	Preciar las funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca.	Dotar de certeza jurídica el actuar de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca.	15/abr/2023
23	Coordinación de Cultura y Turismo	Adecuación al Manual de Procedimientos del Departamento de Fomento al Turismo.	Evitar el traslado de los solicitantes de un recorrido turístico guiado, a la oficina de Fomento al Turismo o módulos de información para realizar su solicitud.	Facilitar a los solicitantes del recorrido turístico guiado por el Centro Histórico de la ciudad, realizar su cita en línea, sin tener que presentarse a la oficina de Fomento al turismo o a sus módulos de información.	30/jun/2023